

Planeación iniciará proceso de depuración del Sisben

Barrancabermeja, 07 de junio de 2018.— La Oficina Asesora de Planeación iniciará el proceso de depuración y eliminación de usuarios de la base de datos del Sisben, atendiendo directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP- que establecen excluir del registro de la base de datos del programa a aquellas personas que obtuvieron un ingreso superior a los \$18 millones durante los últimos seis meses.

Yesenia Narváz Gómez, Administradora del Sisben, aclara que antes de realizar el proceso de exclusión o retiro de las personas del programa, como lo establece el artículo 4 del Decreto 4816 de 2018, se les notificará lo pertinente para que ellos mismos hagan el retiro voluntario del sistema y las aclaraciones a que haya lugar sobre el tema. La funcionaria dijo además que el listado de dichas personas se encuentra publicado en la oficina del Sisben y que éstas podrán nuevamente afiliarse al programa en el término de 20 días, una vez aclarada la novedad.

“Es muy importante que las personas que aparecen en el listado se acerquen lo más pronto posible a las oficinas del Sisben ubicadas en la calle 49 # 3-62 sector comercial, en el horario de 6:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a jueves; y, los viernes, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m., para realizar sus observaciones y novedades pertinentes a la situación en mención” puntualizó Narváz Gómez.

La funcionaria reiteró el llamado e invitó a los usuarios del Sisben para que se dirijan lo antes posibles a la oficina del Sisben.